

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 069/2014-SEAB.
 - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de gestión de los contenidos del portal web corporativo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 72310000.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de octubre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 175.200,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto 175.200,00 euros. Importe total 211.992,00 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de enero de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de marzo de 2015.
 - c) Contratista: Besana Portal Agrario, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 147.200,00 euros. Importe total 178.112,00 euros. Financiado con Fondos Europeos. Código Eurofon: AM30011316, tipo de fondo: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 y cofinanciación: 80%.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta, en mayor proporción los primeros que los segundos, criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas y criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Sevilla, 3 de marzo de 2015.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.